

**CONVOCATORIA NRO 017-SE-2024-GADMIS**

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión extraordinaria estipulada en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

**FECHA:** viernes, 13 de septiembre de 2024

**HORA:** 07H00

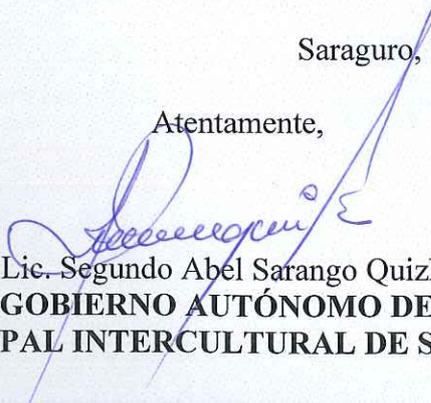
**LUGAR:** Antiguo Palacio Municipal Intercultural de Saraguro.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 05 de septiembre de 2024
4. Conocimiento y aprobación de la mediación realizada por el señor alcalde y procurador síndico dentro de la causa N°11313-2023-00615, propuesta por el señor Vicente Gómez Celí.
5. Conocimiento, análisis y resolución del oficio N° 026-C-GADMIS-BO-2024, de fecha 06 de septiembre de 2024, suscrito por el concejal Ing. José Joel Guillen González y la vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordoñez Armijos en el que solicitan se considere mantener la comisión ocasional por quince días hábiles, esto en virtud de no haber sido ratificada de manera escrita y oficial a uno de los miembros de la comisión como es Dra. Jessica Silva.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA REGULAR AURORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RIOS, LAGOS Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SARAGURO, esto de conformidad al art. 73 de la Ordenanza Sustitutiva de organización y funcionamiento del concejo municipal del GADMIS.

Saraguro, 12 de septiembre de 2024

Atentamente,

  
Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**

